



Teléfono: 2524045

ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

A las 09:30 de viernes 1 de febrero de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la Ph.D Ruth Páez Granja, Decana, y, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Rocío Pazmiño Acosta, Vocal Principal Docente; Sr. Alex Omar Lucio, Vocal Principal Estudiantil; Ph.D Juan Carlos Cobos, Representante Principal por los Directores de Carrera; MSc. Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y Lic. Angélica Chasiluisa, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

Se constata el quórum reglamentario para tratar el siguiente del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 1 de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2019.
2. Informe de Comisiones
3. Lectura de Comunicaciones
4. Asuntos Varios

La señora Decana indica que de acuerdo con el Cronograma de Apelación a los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, remitido por el Dr. Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad, el Consejo Directivo debe conocer las apelaciones y remitirlas para que se revise las calificaciones, en el término de 2 días, (31 de enero y 1 de febrero), por lo tanto y por ser urgente que se trate este punto, solicita que se cambie el orden del día, quedando aprobado de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 1 de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2019.
2. Lectura de Comunicaciones
3. Informe de Comisiones
4. Asuntos Varios

RESUMEN DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ENERO DE 2019:

Se aprueba el Acta No. 1 de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2019, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES:

1. Se da lectura a los siguientes documentos:
 - Oficio No. 042 Dir.AC de 28 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar, Director (E) de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central, mediante el cual remite el Cronograma de Apelación a los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, con el respectivo procedimiento que deben seguir los docentes.
 - Comunicaciones de los/as señores/as Docentes de las diferentes Carreras de la Facultad, quienes presentan las apelaciones a la Evaluación del Desempeño Docente del período académico 2018-2018, por las razones que se detallan en cada uno de los pedidos.

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA:

MSc. José Antonio Celi Cuenca (directivo y par académico)
MSc. Juan Eduardo Pilataxi Almendáriz (par académico)
MSc. Verónica Patricia Simbaña Gallardo (par académico)



Teléfono: 2524045

ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

CARRERA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN:

MSc. Rocío Pazmiño (par académico)
MSc. Gustavo Mena Herrera (directivo y par académico)

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL:

MSc. Gioconda Mercedes Proaño Vega (par académico)
MSc. Jacqueline Altamirano Vaca (par académico)

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA:

MSc. Martha Raquel Alquina Chango (directivo y par académico)
Ph.D Pablo E. Romo Maroto (par académico)

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES QUÍMICA Y BIOLOGÍA:

MSc. Víctor Alexis Sánchez Raza (directivo)
MSc. Bolívar Borja Gavilanes (directivo)
MSc. Helen Figueroa Cepeda (directivo)
Ph.D Héctor Alfonso Simbaña Cabrera (directivo y par académico)
MSc. Alejandro Bayas Vallejo (directivo)
MSc. Raúl Pozo Zapata (directivo y par académico)
MSc. Byron Chasi Solórzano (directivo y par académico)
MSc. Silvia Imbaquingo Maigua (directivo)

CARRERA DE PLURILINGÜE:

MSc. Byron Chasi Solórzano (directivo y par académico)

CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA:

Ph.D. Edwin Vinicio Ponce Perugachi (pares académicos)

RESOLUCIONES:

- Remitir los pedidos de apelación a la Evaluación del Desempeño Docente del período académico 2018-2018, presentados por los/as Docentes, a los/as señores/as Directores/as de las Carreras de la Facultad, de conformidad con el numeral 2 del Cronograma de Apelación a los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente remitido por el Dr. Ramiro Cazar, Director (E) de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad,
- Solicitar a los/as señores/as Directores/as de Carreras, que se revise primero la base de datos actualizada en la DTIC's, para proceder al trámite de apelación de evaluación del desempeño docente.
- Los/as señores/as Directores/as deberán remitir los pedidos de apelación, a la instancia correspondiente, según el caso (directivo o par académico), para que se rectifique o ratifique argumentadamente la evaluación realizada y comunicar por escrito a Consejo Directivo sobre el resultado de la apelación, hasta el día martes 5 de febrero de 2019, de conformidad con el numeral 3 del Cronograma de Apelación.
- Autoconvocar a sesión extraordinaria de Consejo Directivo, para el día miércoles 6 de febrero de 2019, a las 09:30, para conocer los informes de las apelaciones a la Evaluación del Desempeño Docente, presentadas por los/as señores/as Directores/as de Carreras, con la finalidad de continuar con el proceso de apelación, de conformidad con el numeral 4 del Cronograma de Apelación.
- Solicitar a los/as señores/as Directores/as de Carreras, informen sobre el criterio que se consideró para designar a los pares académicos de cada uno de los docentes.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

2. Se da por conocido el Oficio No. 0210-DGAd-19 de 29 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo, mediante el cual agradece por el envío de un ejemplar de la Revista Humanitas del Museo Antropológico Antonio Santiana, cuyo contenido refleja la importancia de las actividades que se desarrollan.
3. Se da por conocido el Oficio No. 026-DDA de 29 de enero de 2019, suscrito por el Ph.D Edgar Játiva, Director de Desarrollo Académico, mediante el cual agradece por el envío de la revista Humanitas y felicita a todos quienes han contribuido con el contenido de la Revista.

La señora Decana informa que se ha entregado la Revista Humanitas del Museo Antropológico Antonio Santiana, a todas las Autoridades, Jefes Departamentales de la Universidad y más dependencias internas y externas, por cuanto se trata de un contenido muy valioso relacionado con la cultura, arqueología, etnografía, etnología y antropología.

Además informa cómo se encuentra el proceso de renovación del Contrato a favor del Dr. Jorge Trujillo, para lo cual ha sido necesario conversar personalmente con el señor Rector de la Universidad.

4. Se da lectura al Oficio No. 291-UVS de 30 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Stalyn Cazares, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual solicita se autorice la firma de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, entre la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y el GAD del Cantón Mira Provincia del Carchi, para la realización de los Talleres de Acompañamiento del Proyecto SER-BACHILLER, organizado por la Unidad de Vinculación con la Sociedad, los mismos que se llevarán adelante a partir del 9 de marzo de 2019.

RESOLUCIÓN: Remitir el citado Proyecto al Ph.D Héctor Simbaña, Subdecano y al Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, a fin de que se sirvan proceder con la revisión e informe correspondiente.

5. Se da lectura al Oficio No. 182-CPLL de 30 de enero de 2019, suscrito por la MSc. Victoria Cepeda, Directora de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, mediante el cual solicita el Aval Académico para que la MSc. Carmen Azucena Escobar, Docente de la citada Carrera, para que continúe con sus estudios de Doctorado (Ph.D) en Filología, Estudios Lingüísticos y Literarios.- Teoría y Aplicaciones, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, en Madrid-España, el cual corresponde a las Líneas de Investigación de la Facultad y es afín al área de conocimiento de las asignaturas que tiene a su cargo Lingüística I Lingüística III Fonética y Fonología.

RESOLUCIÓN: Acoger el informe de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura y conceder el Aval Académico solicitado por la MSc. Carmen Azucena Escobar Miño, Docente de la citada Carrera, quien tiene a cargo las asignaturas de: Lingüística I y III; Fonética y Fonología; para realizar los estudios de Doctorado (Ph.D) en Filología, Estudios Lingüísticos y Literarios.- Teoría y Aplicaciones, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, en Madrid-España, el cual corresponde a las Líneas de Investigación de la Facultad y es afín al área de conocimiento.

6. Se da lectura al Oficio No. 041-DCPCEI de 28 de enero de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, al cual adjunta el pedido del Mat. Juan Cadena Villota, para que se le asigne la carga horaria como Director del Instituto de Etnociencias de la Universidad Central y en calidad de Docente de la citada Carrera.

La señora Decana indica que de acuerdo con el Instructivo para la asignación de la carga horaria docente, corresponde en estos casos 12 horas clase.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

RESOLUCIÓN: Remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, el pedido del Ph.D Juan Carlos Cobos, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, a fin de que se sirva indicar el número de horas que se asigna al Mat. Juan Cadena, en calidad de Director del Instituto de Etnociencias de la Universidad y en calidad de Docente de la citada Carrera, de acuerdo con el Instructivo para la asignación de la carga horaria.

7. Se da lectura al Oficio No. 22-IIEC-2019, de 25 de enero de 2019, suscrito por el Mat. Juan Cadena, Director del Instituto de Investigación en Etnociencias de la Universidad, quien solicita que se asigne 10 horas semanales destinadas a la investigación y gestión en el citado Instituto, a los siguientes Docentes: 1) MSc. Martha Raquel Alquina Chango; 2) MSc. Mónica Jackeline Viteri Gordillo; y, 3) MSc. Hernán Mauricio Aules Centeno, de acuerdo con el detalle constante en el indicado oficio.

RESOLUCIÓN: Remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, el pedido del Mat. Juan Cadena, Director del Instituto de Investigación en Etnociencias de la Universidad, a fin de que se sirva asignar el número de horas correspondientes para que los docentes: 1) MSc. Martha Raquel Alquina Chango; 2) MSc. Mónica Jackeline Viteri Gordillo; y, 3) MSc. Hernán Mauricio Aules Centeno, realicen actividades de investigación y gestión en el citado Instituto.

8. Se da lectura al Oficio No. 073-DCPINE-I de 31 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Luis Prado, Director (E) de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, mediante el cual solicita el incremento de la carga horaria para el MSc. César Fernando Mina Benalcázar, Docente de Lingüística de la citada Carrera.

RESOLUCIÓN: Dejar pendiente el pedido de incremento de la carga horaria a favor del MSc. César Fernando Minda Benalcázar, en tanto no se aprueben los distributivos de trabajo docente de las Carreras, para verificar las necesidades que se presentan.

9. Se da lectura al Oficio No. 054-SUB-FF de 24 de enero de 2019, suscrito por el Ph.D Héctor Simbaña, Subdecano, en el cual se refiere al oficio del MSc. Stalyn Cazares, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, quien informa que la señorita Jenny Amilcen Quitiaquez Pistala, ex estudiante de la Carrera de Electricidad y que se encuentra en proceso de titulación, aprobó las actividades de Trabajo Comunitario con un cumplimiento de 180 horas en cuarto y quinto semestres, período académico 2011-2012 en el grupo de danza.

El señor Subdecano solicita que se autorice la emisión del certificado de cumplimiento del Trabajo Comunitario, requisito previo para que continúe con el trámite de titulación.

RESOLUCIÓN: Autorizar al MSc. Stalyn Cazares, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, a fin de que proceda a emitir el Certificado de aprobación del Trabajo Comunitario, a la señorita Jenny Amilcen Quitiaquez Pistala, ex estudiante de la Carrera de Electricidad, luego de lo cual podrá continuar con el trámite de titulación.

10. Se da lectura al Oficio No. 007-EET de 17 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Edison Morales, Director de las Carreras de Educación Técnica, mediante el cual solicita se autorice validar dos actas con el mismo folio, por cuanto se encuentran los datos registrados y legalizados en la SENESCYT, de los señores/itas: Wilson Stalin Erazo Toapanta (Carrera Mecánica Automotriz); y, Beatriz Carolina Parra Chulde (Carrera Diseño y Cultura Estética).

El Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado manifiesta que existe un precedente al respecto, ya que anteriormente ya se aprobó un caso similar.



ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

RESOLUCIÓN: Autorizar a la Carrera de Educación Técnica, a fin de que se sienta la razón en el Libro correspondiente, validando las dos Actas de Grado: Del señor, Wilson Stalin Erazo Toapanta (Carrera Mecánica Automotriz); y, señorita Beatriz Carolina Parra Chulde (Carrera Diseño y Cultura Estética), en las cuales consta el mismo número de Folio No. 002, por existir un precedente al respecto, tratarse de un error administrativo no imputable a los/as estudiantes y además se encuentran registradas en la SENESCYT. Las razones deberán estar debidamente legalizadas por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado.

11. Se da lectura al Oficio No. 023-PED,MS de 17 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial, mediante el cual solicita se autorice el reembolso del arancel cancelado por actualización de conocimientos de la señorita Liliana Marisol Paillacho Calo, ex estudiante de la Carrera de Inglés, Modalidad Semipresencial, toda vez que la mencionada estudiante ha sido registrada como idónea por error, ya que no cumple con los requisitos. Además aclara que ya se realizó la gestión en la Dirección Académica para eliminar la validación y fue declarada no idónea.

RESOLUCIÓN: Acoger el informe del MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial y autorizar al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, a fin de que proceda a la devolución del valor cancelado por concepto de actualización de conocimientos, a favor de la señorita Liliana Marisol Paillacho Calo, ex estudiante de la Carrera de Inglés, Modalidad Semipresencial.

12. Se da por conocido el Oficio No. 0118-D de 15 de enero de 2019, suscrito por la Ph.D Ruth Páez, Decana, mediante el cual remite la RESOLUCIÓN RHC.U.SO.01 No. 0001-2019 de 9 de enero de 2019, firmada por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General (E) de la Universidad, relacionada con la aprobación del Programa de Posgrado "Maestría en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, modalidad presencial.

RESOLUCIÓN: Remitir copias del citado documento al Instituto de Posgrado y al Subdecanato.

13. Se da lectura a la comunicación de 31 de enero de 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial, mediante el cual solicita la renovación de los Contratos de Servicios Profesionales a favor del MSc. Bolívar Palacios Naranjo y MSc. Oswaldo Borja Ramos, en calidad de Coordinadores de las Carreras de Educación Básica; Educación Inicial; Vinculación y Práctica Pre profesional Docente; y, Acompañamiento y Actualización para el Examen Complexivo de Educación Básica del Programa de Educación Semipresencial, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN: Solicitar con informe favorable al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a fin de que se sirva autorizar la renovación de los Contratos de Servicios Profesionales a favor del MSc. Bolívar Palacios Naranjo y MSc. Oswaldo Borja Ramos, en calidad de Coordinadores de las Carreras de Educación Básica; Educación Inicial; Vinculación y Práctica Pre profesional Docente; y, Acompañamiento y Actualización para el Examen Complexivo de Educación Básica, del Programa de Educación Semipresencial, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

14. Se da por conocido el Oficio No. UCE.UGP-2019-219 de 28 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Jéssica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Personal Docente, Administrativo y de Servicios, mediante el cual informa que con el visto bueno del señor Rector se ha autorizado las renovaciones automáticas de los contratos ocasionales de los



ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

señores docentes auxiliares y agregados con las categorías Tiempo Parcial, Medio Tiempo y Tiempo Completo, así como de los Técnicos Docentes, Laboratorio e Investigación, correspondientes al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; y, remite los informes técnicos Nos. 020 y 021 UGP-2019.

A las 12:25 ingresa el Ph.D Héctor Simbaña, Subdecano, quien asistió al evento de incorporación de los/as estudiantes de la Carrera de Psicología Educativa.

TERCER PUNTO: INFORME DE COMISIONES:

CONSEJO DE POSGRADO: SESIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2019:

1. Se da lectura al Oficio No. 019-IPFF de 31 de enero de 2019, suscrito por el Ph.D Héctor Simbaña, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual remite para su aprobación la Planificación y el Presupuesto para el Sexto Proceso de Titulación, de los maestrantes postulados en la plataforma de la Universidad, de acuerdo con la nómina que se adjunta. El Consejo de Posgrado sugiere que se apruebe la citada Planificación.

RESOLUCIÓN: Aprobar en primera la Planificación y el Presupuesto para el Sexto Proceso de Titulación del Instituto de Posgrado, presentada por el Ph.D Héctor Simbaña, de los maestrantes postulados en la plataforma de la Universidad y disponer la revisión del número definitivo de postulantes y el presupuesto correspondiente, conjuntamente con el MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero.

2. Se da lectura al Oficio No. 020-IPFF de 31 de enero de 2019, suscrito por el Ph.D Héctor Simbaña, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que se conocieron las comunicaciones presentadas por los/as coordinadores/as de las Maestrías de Educación Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC; Educación Inicial; y, Educación Mención Lingüística y Literatura, en el que detallan el cronograma de actividades a realizar con los tutores de las citadas Maestrías y solicita su aprobación. El Consejo de Posgrado sugiere que se apruebe los cronogramas de las Maestrías.

RESOLUCIÓN: Aprobar los cronogramas de actividades presentados por: Ph.D Omar Pérez (Coordinador de la Maestría en Educación Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC); MSc. Azucena Escobar (Coordinadora de la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura); y, MSc. Elsi López (Coordinadora de la Maestría en Educación Inicial).

3. Se da lectura al Oficio No. 018-IPFF de 31 de enero de 2019, suscrito por el Ph.D Héctor Simbaña, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que se conoció el informe presentado por la MSc. Germania Borja, luego de haber culminado el Módulo de Tutoría I, aprobado por el señor Leonardo Alexander Zambrano Chiliquinga, con la calificación de 9 (NUEVE), de la Maestría en Educación y Proyectos de Desarrollo con Enfoque de Género, a fin de que el maestrante continúe con el proceso de titulación. Además solicita se autorice el pago de los haberes correspondientes a la MSc. Germania Borja. El Consejo de Posgrado sugiere que se autorice el pago solicitado.

RESOLUCIÓN: Autorizar al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, a fin de que proceda a cancelar los haberes correspondientes a la MSc. Germania Borja, quien dictó el Módulo de Tutoría I, al señor Leonardo Alexander Zambrano Chiliquinga, de la Maestría en Educación y Proyectos de Desarrollo con Enfoque de Género.

COMISIÓN AD-HOC: CASOS DE LAS SRTAS. ESTUDIANTES: JÉSSICA ELISA MARTÍNEZ CORAL; y, LUZ MARINA BUSTAMANTE MUÑOZ:



ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

Se da lectura al Informe No. 3 de la reunión de la Comisión Ad-hoc de 25 de enero de 2019, suscrito por el Ph.D Héctor Simbaña; MSc. Patricio Carrera; y, MSc. Susana Murillo, el cual se refiere a los casos de las ex estudiantes de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales: señorita Jéssica Elisa Martínez Coral y señora Luz Marina Bustamante Muñoz.

La Comisión Ad-hoc sugiere lo siguiente: "Acoger la sugerencia de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Central del Ecuador que textualmente dice: "Registrar la malla curricular del año 2009 no vigente en módulo Académico del Sistema Integral de Información Universitaria –SIIU, y que la carrera registre el horario para que las estudiantes puedan matricularse en la asignatura de HISTORIA ABORIGEN DEL ECUADOR Y FORMACIÓN ECONO-DISEÑO" (Oficio No. UCE-Dtic-2018-1950-O, de 9 de noviembre de 2018)".

Luego de un exhaustivo análisis se toman la siguientes,

RESOLUCIONES:

- Acoger la sugerencia de la Comisión Ad-hoc y remitir con informe favorable al Dr. José Antonio Figueroa, Vicerrector Académico y de Posgrado, la documentación de la señorita Jéssica Elisa Martínez Coral y señora Luz Marina Bustamante Muñoz, ex estudiantes de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, a quienes les falta aprobar la asignatura de Historia Aborigen del Ecuador, de segundo semestre, la misma que pertenece a la malla curricular 2009 (no vigente), siendo la única asignatura que les falta para culminar dicha malla y continuar con el proceso de titulación.
- Solicitar al señor Vicerrector Académico, a fin de que se sirva disponer a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad, la apertura del Sistema Integral de Información Universitaria SIIU, para "Registrar la malla curricular del año 2009 no vigente en módulo Académico del Sistema Integral de Información Universitaria –SIIU, y que la carrera registre el horario para que las estudiantes puedan matricularse en la asignatura de HISTORIA ABORIGEN DEL ECUADOR Y FORMACIÓN ECONO-DISEÑO" (Oficio No. UCE-Dtic-2018-1950-O, de 9 de noviembre de 2018)", de conformidad con la sugerencia de la DTIC's, en el período académico 2018-2019. Además una vez que se legalice la matrícula correspondiente en la citada materia, se autorice el asentamiento de las notas obtenidas por las peticionarias.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS:

1. Solicitar a los/as señores/as Directores/as de Carreras, remitan para la revisión y ratificación de Consejo Directivo, los informes de reingresos, cambios de universidad, facultad, carrera y terceras matrículas, de acuerdo con el calendario establecido para el efecto en el Cronograma de la Universidad Central.
2. El señor Alex Omar Lucio, Representante Estudiantil, informa que con respecto al último proceso electoral para elegir Autoridades de la Universidad Central, y considerando que se harán cambios de autoridades en las facultades, se realizó una asamblea de estudiantes y se tomaron varias resoluciones, entre las cuales se resolvió hacer una consulta para elegir posibles candidatos para Decano y Subdecano. Indica que esos resultados con las encuestas van a ser entregadas al señor Rector de la Universidad.

El Ph.D Juan Carlos Cobos, Representante Principal por los Directores de Carreras, felicita a los estudiantes por la decisión tomada con respecto a las consultas realizadas



ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

para la designación de Autoridades de la Facultad y sugiere que estos procesos se realicen siempre en adelante.

3. La señora Decana manifiesta que es necesario ratificar o designar nuevos coordinadores para las diferentes comisiones de la Facultad para el período 2019-2019, así se procede.

RESOLUCIÓN: Ratificar o designar, según el caso, a los/as señores/as Coordinadores/as de las Comisiones de la Facultad, período académico 2019-2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

COMISIÓN DE INNOVACIÓN:

Se designa a la MSc. Anita Arias
MSc. Pablo Burbano
MSc. Edgar Isch
MSc. Juan Durán
Representante Estudiantil

Coordinadora

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Se ratifica al MSc. Gabriel Carrillo
y a todo el equipo de trabajo

Coordinador

COMISIÓN DE CULTURA:

MSc. Luis Ruiz Saavedra
MSc. Vicente Sandoval
MSc. Edison Cando
Lic. Silvia Calvachi
MSc. Edwin Panchi
MSc. José Bastidas

Coordinador

COMISIÓN DE GESTIÓN Y RIESGOS:

Se ratifica a la MSc. Fabiola Montenegro
y a todo el equipo de trabajo

Coordinadora

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Se ratifica al Ph.D Segundo Barreno
Ph.D Mario Montenegro
MSc. Cecilia Jaramillo
MSc. Angela Zambrano
Ph.D Juan Carlos Cobos

Coordinador

4. El señor Subdecano informa que en los próximos días se van a aprobar las Reformas al Reglamento de Régimen Académico y que hay un asunto muy importante y urgente sobre los créditos de las asignaturas, que se debe analizar con los/as Directores/as y Coordinadores/as de los Rediseños, de las Carreras de la Facultad, para presentar como criterio de esta Unidad Académica.

La señora Decana indica que si es conveniente que se nombre una comisión para el análisis de este tema, por lo que se encarga al señor Subdecano para que conforme la comisión, la misma que podría reunirse el próximo jueves 21 de febrero de 2019.

5. El Ph.D Juan Carlos Cobos, Representante Principal por los Directores de Carreras, manifiesta que se encuentran pendientes unos pedidos de incrementos de tiempo de dedicación de algunos docentes, en los que estaba incluida la MSc. Verónica Simbaña,



ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019.

quienes iban a laborar en la Carrera de Educación Básica, Modalidad Presencial, pero al no iniciar este próximo semestre esa Carrera, se debe completar las horas en las Carreras que vienen laborando, por lo que consulta si hace el pedido a nombre de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática.

La señora Decana informa que en efecto la Carrera de Educación Básica Presencial, va a iniciar en el periodo académico 2019-2020, en este semestre únicamente va a funcionar el curso de nivelación, pero considerando que se encuentra en proceso de elaboración de los distributivos docentes, sería conveniente esperar para verificar las necesidades que se presentan en las Carreras, luego de lo cual se debe solicitar los incrementos de tiempo de dedicación.

6. La Lic. Angélica Chasiluisa manifiesta que al ser esta la última reunión de Consejo Directivo a la que asiste, por cuanto la próxima semana se va a elegir la nueva Directiva de la Asociación de Empleados, agradece por la apertura brindada para que en su calidad de Representante de los Empleados y Trabajadores pueda exponer algunos criterios y trabajar conjuntamente los 3 gremios.
7. La señora Decana recuerda a los miembros de Consejo Directivo que el próximo miércoles 6 de febrero de 2019, está prevista la reunión extraordinaria para tratar el tema de las apelaciones a la Evaluación del Desempeño Docente.

Se termina la sesión a las 14:00.

Quito, 1 de febrero de 2019

MSc. Ruth Páez Granja
DECANA

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

